

EN ESTE NUMERO:

## Mujeres, Género y Cultura

*La actual coyuntura política dominicana está demandando el desarrollo de políticas y programas a favor de la igualdad de género en los ámbitos familiar, económico, social y cultural. Se percibe claramente que las expectativas de la población en ese y otros campos del desarrollo social se encuentran en un punto elevado, después de décadas de asistencialismo, de relegamiento de las políticas sociales y de centralización del poder político.*

*A la luz de esta percepción, consideramos pertinente la publicación de un interesante artículo escrito por Senaida Jansen, investigadora y consultora con amplia experiencia en los campos de género, cultura y proyectos de desarrollo social y con una importante participación en el movimiento de mujeres. Este trabajo fue realizado para la Comisión Presidencial de Cultura, a la cual agradecemos la autorización para publicarlo.*

*Inspirada en el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la*

*UNESCO, la autora aborda en primer lugar una reflexión crítica de las relaciones entre género, cultura y desarrollo tanto en su perspectiva teórica como práctica. Esto le sirve de contexto a su análisis de las fortalezas y debilidades de la situación de la mujer dominicana en los ámbitos del trabajo, los tres Poderes del Estado y la legislación y concluye planteando recomendaciones para el diseño de políticas públicas a la luz del Informe de la UNESCO.*

*Como apoyo estadístico, en este número del Boletín también incluimos un cuadro con indicadores seleccionados de la situación social y económica de la mujer dominicana, referidos principalmente al segundo quinquenio de los años 90. Estos datos se han extraído de diferentes fuentes de información, pero la mayoría proviene de la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991 y de 1996.*

*Finalmente, queremos manifestar nuestro profundo agradecimiento a todos los lectores y lectoras de nuestro Boletín que tuvieron la gentileza de remitirnos el cuestionario que anexamos en el número anterior. Sus opiniones y sugerencias nos han sido de gran utilidad.*



### INDICE

# Mujeres, Género y Cultura

*A propósito de la reflexión nacional dominicana  
sobre el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo,  
de la UNESCO, realizado el 31 de julio de 1998*

■ **Senaida Jansen**

## 1. Introducción

**E**n 1992, la UNESCO y la ONU conformaron la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (CMCD). En 1996, salen a luz pública los resultados de las reflexiones y propuestas de dicha comisión en el informe denominado "*Nuestra Diversidad Creativa*". La exposición y comentarios aquí presentados enfocarán exclusivamente el capítulo 5, concerniente al tema "*Mujeres, Género y Cultura*".

## 2. APROXIMACION A LAS RELACIONES ENTRE GENERO, CULTURA Y DESARROLLO

La definición de género establece

en sí misma una estrecha vinculación con la cultura, en tanto que el **género se identifica como el "Sexo Cultural"**; refiriéndose así a las relaciones de poder existentes entre mujeres y hombres, que sustentadas en diferencias corporales o biológicas, privilegian lo masculino frente a lo femenino, en todos los planos de vida (político, económico, social y cultural).

Cuando en el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (CMCD) de la UNESCO se plantea que la interpretación cultural del género es esencial para la identidad de cada persona, nos sugiere que antes de la identificación geográfica, étnica o de clase, aprendemos a ser mujeres y hombres, niñas o niños; por lo tanto, es el primer referente de identidad al que nos enfrentamos

como seres humanos; y éste representa uno de los más recargados de prejuicios, mitos e imágenes que se adaptan a cada etapa de la existencia.

Ahora bien, esta identidad femenina o masculina, que nos permea desde la primera etapa de la vida, establece unas relaciones de poder que no sólo impide el desarrollo integral y equitativo de ese ser humano identificado como mujer, sino que impide el desenvolvimiento y el relacionamiento armónico entre lo que podemos llamar los dos grandes grupos de la humanidad, mujeres y hombres.

*"De aquí la necesidad de articular la cultura y la perspectiva de género en toda propuesta de desarrollo humano sustentable, ya que se trata de producir cambios y transformaciones de carácter*

**cesdem**

**POBLACION Y SOCIEDAD**

**BOLETIN CUATRIMESTRAL**

**AÑO IV • No. 21 • SEPTIEMBRE/DICIEMBRE DE 1998**

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y**

**DEMOGRAFICOS (CESDEM)**

Av. Bolívar 911 (anterior 187), Apartado Postal 25319

Tels.: 541-2141 / 540-2034 • Fax: 549-6003

Internet: cesdem@aacr.net

Santo Domingo, D. N., República Dominicana

PARA COMUNICACION INTERNACIONAL:

P. O. Box 149020, C.P.S. #382, Coral Gables, F.L. 33114, U.S.A.

## CONSEJO EDITORIAL

Carmen Julia Gómez Carrasco

Maritza Molina

Juan José Polanco

Nelson Ramírez

Diseño e Impresión:

Editorial Gente, calle Pablo Neruda No. 7, Urb. Arismar,

Km. 10 1/2 Autopista Las Américas, Santo Domingo,

República Dominicana

Tel.: 598-7393 • Fax: 598-7399

*profundo y permanente, que inserten nuevos valores, interiorizados y asimilados en lo más profundo de cada ser, negadores de las estructuras patriarcales aún predominantes"* (Jansen S., 1997, Revista Ambar).

En cuanto a la posibilidad de aceptar los cambios que tiene cada uno de los géneros, creemos que existen demostradas diferencias de niveles; la mujer, por su condición de subordinada, es más sensible a asumir los cambios e interiorizarlos. En las últimas dos décadas, las mujeres han producido, asumido y defendido grandes cambios en sus vidas; sin embargo, para la mayoría de los hombres, ello ha significado más bien una adaptación a lo inevitable (muestra de ello es la proporción de mujeres divorciadas y separadas, cada vez mayor: 1960, 2 % mujeres; 1981, 9 %; 1991, 14 %, 1996, 15%. Este es un indicador de que cada vez es más difícil para las mujeres convivir con los hombres, y las razones hay que buscarlas en los cambios que las mujeres están produciendo e integrando en su cotidianidad y las pocas posibilidades de los hombres, no de aceptarlas, sino de integrarlas positivamente en su propio desarrollo. *"Parece existir una tendencia generalizada según la cual cuando ciertos sectores de la población masculina afrontan un cambio inesperado en sus relaciones con las mujeres, tratan de encararlo asumiendo una postura dominante"* (informe CMCD, Unesco, 1997); o bien creando situaciones adversas, para que los avances alcanzados por las mujeres retrocedan o simplemente no prosigan.

En nuestro sentido de análisis, la relación entre género y cultura puede articularse a partir de tres dimensiones (ver Jansen S. y Mármol R., 1996):

---

### FEMINISTA 1

*Esa mujer, a los ojos del macho,  
contestatara y ruidosa  
sólo exige plantar su bandera  
a la misma altura de la del hombre  
construir libremente sus sueños  
amar en la medida de sus posibilidades  
hacer con sus 24 costillas  
una nave para lanzarse mar afuera  
a conquistar la vida  
en igualdad de condiciones con el macho  
bajo el mismo sol.*

(Denis Mota Alvarez)

---

Primero, lo cultural como espacio de construcción y reconstrucción de valores; punto nodal de la articulación, en la medida que nos permite entender, revalorizar y modificar los esquemas que sustentan, validan y reproducen la percepción que sobre lo femenino y lo masculino tenemos mujeres y hombres; y la división de roles que le es inherente. Ello incluye todas las estructuras de valores y prejuicios producidos en las distintas áreas: económica, política, social y propiamente cultural.

En segundo lugar, la identidad socio-cultural, donde se crean y recrean objetiva y subjetivamente

las más diversas expresiones y manifestaciones del ser humano (danza, música, religión, hábitos alimenticios, etc.)

Y en tercer lugar, el valor económico de la cultura, mediante su vinculación directa con el mercado, la productividad y la creatividad. La dimensión y trascendencia de la cultura como mercancía; la cruda transformación que el capital produce, objetiva y subjetivamente, al atravesar la materia y el cuerpo simbólico de cualquier hecho cultural.

La articulación de estas tres dimensiones de la cultura al trabajo de desarrollo con perspectiva de género es un requisito para diseñar e implementar un proceso sostenido e integral de los cambios promovidos, desde los distintos espacios institucionales y colectivos, por una sociedad armónicamente más justa y equitativa para todos los seres humanos que la integramos.

### 2.1. Qué desarrollo y para quién?

Es necesario establecer el tipo de desarrollo socio-cultural que deseamos. Todos los modelos de desarrollo hasta ahora aplicados, tanto los viejos modelos<sup>2</sup>, como

---

<sup>2</sup> En la segunda mitad de los '50, en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, los programas dirigidos a la mujer eran de carácter asistencialista y su objetivo fundamental era aumentar el bienestar de las familias rurales. Igualmente, a mediados de los '60, los ajustes aplicados a las estrategias de desarrollo se basaban en la redistribución del ingreso, el incremento del empleo y el aumento de los servicios sociales básicos, los programas dirigidos a la mujer rural eran anti pobreza con el objetivo de generar empleo y aumentar su productividad (Jansen y Mármol, 1995).

los surgidos con el proceso de articulación de las propuestas de los movimientos de mujeres en el mundo<sup>3</sup>, independientemente del contexto económico internacional, han partido de un enfoque económico tradicional, de fundamentación patriarcal; puesto que su objetivo esencial ha sido el de amortiguar los problemas generados por el aumento creciente de la pobreza, sin cuestionar la base de sustentación del patriarcado, la división sexual del trabajo y las profundas causas estructurales que la perpetúan.

De manera más reciente, en la década de los '90, se plantea con insistencia el enfoque del empoderamiento de las mujeres; basado principalmente en el acceso, por parte de éstas, a los puestos de dirección, a las instancias de decisión, en fin, a la cuota correspondiente de participación política en las instancias de poder que rigen el desarrollo de la sociedad. Dicho empoderamiento *"desafiaba los enfoques exclusivamente instrumentalistas y tecnocráticos de los organismos para el desarrollo. Sin embargo, este planteamiento siguió 'centrado en las mujeres', al expresar un optimismo ingenuo, según el cual las*

<sup>3</sup>. A partir de 1975, los programas dirigidos a la mujer, con el enfoque de la igualdad o autonomía y basados en la desigualdad de hombres y mujeres y en el acceso a los recursos, tenían como objetivo la igualdad en la asignación de recursos, ingresos y en la toma de decisiones; a partir de los '80, en el marco de los ajustes estructurales y las políticas neoliberales, aparece el enfoque de la eficiencia, basado en la capacidad de la mujer para lograr aumentar la productividad y la eficiencia en las actividades que realiza, su finalidad es promover la participación de la mujer en actividades generadoras de ingresos (Idem).

*mujeres podían, de alguna manera, generar un desarrollo ecológicamente sostenible y equitativo. Asimismo, eludía la cuestión de cómo conseguir la autosuficiencia en un contexto de profunda crisis financiera y económica"* (informe CMCD, Unesco, 1997).

Pero aún en este planteamiento no se establece con claridad cuáles son los mecanismos para abordar el problema de la división sexual del trabajo y las causas estructurales implicadas, particularmente en los países como el nuestro, donde el acceso y la calidad de los servicios básicos son tan deficientes y lo serán aún por mucho tiempo (guarderías, agua potable, electricidad, hospitales públicos, escuelas públicas, etc.). Podemos aumentar la esperanza de vida; pero con qué calidad vamos a vivirla?. Podemos reducir la tasa de fecundidad; pero aún nos quedan 3 hijos promedio por familia que cuidar en las horas laborables.

De estas reflexiones pueden desprenderse toda una serie de cuestionantes:

Desde cuáles puestos, real y efectivamente, se accede a la cuota de poder que corresponde a las mujeres? Incluye esto los altos cargos, las instancias intermedias donde se planifica, organiza y realiza la vida social, política, económica y cultural?

Están dispuestas o son capaces las mujeres de bregar con la ética masculina de manejo del poder heredada, hasta tanto se establezca y *se interiorice* una nueva

ética del manejo del quehacer político?

**“La mujer no se visualiza como un ente creativo, capaz de ingeniar sus propias soluciones y producir transformaciones, sino sólo como un ser paliativo.”**

En esta brega, qué costo cultural deberá pagar la identidad femenina, hasta ahora calificada de más trabajadora, transparente y consecuente? O pudo cultivar la mujer estos valores precisamente por establecer su dinámica existencial al margen de los macro poderes?

Es suficiente hablar de empoderamiento por el simple hecho de estar en las instancias de poder, cuando hemos llegado a un punto en que la pobreza tiene sexo (la llamada feminización de la pobreza) y no se plantea claramente, ni se asume en la práctica con determinación, el tema de la redistribución de las riquezas?



Cuál es la cuota de responsabilidad de los hombres, y de las estructuras patriarcales, en la tendencia, cada vez mayor, a distanciar los beneficios del desarrollo de la sociedad entre mujeres y hombres? Vamos las mujeres a asumir el reto, sin que antes los hombres hagan conciencia de su responsabilidad en el deterioro de la vida, a nivel mundial, y sin que se comprometan a cumplir con su solución?

Esto nos parece una reflexión muy importante, en la medida en que los programas de desarrollo dirigidos a la mujer, de la mayoría de las agencias, en los últimos 10 años, han sido y continúan siendo, programas desarrollistas, donde el punto focal sigue siendo combatir, de manera aparente y superficial, la pobreza, y donde la mujer es sólo un instrumento para amortiguarla y encubrirla. Desde esta óptica, la mujer no se visualiza como un ente creativo, capaz de ingeniar sus propias soluciones y producir transformaciones, sino sólo como un ser paliativo.

Recordando una mujer del campo, que participa en uno de los tantos proyectos de generación de ingresos, la cual tiene un colmado, una vaca, una tarea sembrada de habichuela, un marido,

cuatro hijas/os, y milita en una asociación de mujeres; me pregunto si podría o tendría fuerzas para candidatearse como regidora o diputada de su comunidad o provincia,<sup>4</sup> conociendo el nivel de acceso y la calidad de los servicios básicos en la zona rural dominicana y los recursos económicos que se requieren para "competir" en ese terreno.

---

*"Lo único que los hombres  
pódemos dar es nuestra  
fuerza; pero las mujeres se  
dan a sí mismas. Dan la vida a  
los demás con su propia vida y  
con su propia vida, sustentan  
la de los demás. Estos dones  
son los únicos dones  
verdaderos".*

Rabindranath Tagore  
Poeta

---

De igual manera, junto a la cuestión de género, reconfirmamos la convicción de que se debe "asumir la importancia y trascendencia de la articulación entre una política de desarrollo social y la realidad socio-cultural que la contextualiza. Ello potencializaría su modalidad de aplicación, así como sus resultados y aportes; ya que cada proyecto de desarrollo implica adecuarse a una realidad, pero a la vez re-

quiere producir cambios, en las estructuras políticas y socioeconómicas y en las estructuras simbólicas y de valores de los seres humanos implicados como sujetos participativos" (Jansen S. Y Mármol R., 1995).

### 3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL CASO DOMINICANO

Como referencia analítica, tres temas surgen inminentes e interrelacionados: Mujer y trabajo, mujer y poder y mujer y legislación.

#### 3.1. Mujer y trabajo

Este es uno de los temas más desarrollados en el informe que nos ocupa, y parte del hecho incuestionable, de que el principal problema de las mujeres es la sobrecarga de trabajo (doméstico o extradoméstico), tanto en la cantidad como en las condiciones y la valoración monetaria que el mismo recibe. Además, en los casos en que exista, las mujeres poseen los más bajos niveles de protección laboral.

El Informe sobre Desarrollo Humano '95, citado en el informe CMCD, presenta que la contribución económica de la mujer, en trabajo no remunerado, es de dos terceras partes de su contribución total, mientras que para los hombres ello representa menos de un tercio. En cuanto a la participación general de hombres y mujeres en todas las actividades económicas, las mujeres participan en más de la mitad.

<sup>4</sup> . Como anécdota, está el caso de Maritza Montero (de 50 años, mujer organizada desde 1976 y dirigente de Conamuca desde su fundación en 1983) quien nos ofrece dos experiencias para recordar: a) en las elecciones del '94 fue candidata a regidora por su partido, el PRD, en su comunidad de Jorgillo, Vallejuelo, El Cercado, San Juan de la Maguana. Por un proceso de negociación interna en su partido se decidió dividir el período en dos años, los 2 primeros para su oponente, un hombre, y los últimos para ella. La negociación no se respetó, el hombre se mantuvo durante los 4 años, ella no pudo ejercer el puesto de regidora (el partido aparentemente tampoco procuró resolver la situación). b) Ahora, parece ser que el episodio puede repetirse. En las pasadas elecciones municipales de este año, participó como candidata a vice-síndico. Nuevamente, en el proceso de negociación se acordó dividir el puesto en dos el período; evidentemente, los 2 primeros años para el hombre y los 2 últimos para ella (qué puede pasar?)

En República Dominicana, el número de mujeres activas por cada 100 hombres pasó de 41 en 1981 a 55 en 1990, y a 73 en 1996<sup>5</sup>. En el período 81-90, la fuerza de trabajo femenina se duplicó, pasando de medio millón de activas a 1 millón. Es decir, que las mujeres están demandando cada vez más un mercado de trabajo (Jansen S. y Mármol R., 1996).

Sin embargo, el aumento del desempleo para las mujeres es considerable; entre 91 y 96 pasó de 47 % a 58 %, mientras que los hombres pasaron de 12 % a 19 %, siendo el desempleo de las mujeres un poco más del triple que el de los hombres para el período (Duval M. y Gómez C., 1997).

En 1991, el 79 % de las mujeres ocupadas lo hacían en el sector terciario de servicios; y en 1996, el 75 %<sup>6</sup>. En 1996, 65% de las trabajadoras dominicanas percibía un salario menor de 1,200 pesos mensuales (DGPM, 1998).

Un aspecto también importante, lo constituyen los proyectos de generación de ingresos dirigidos a mujeres; los cuales *"tal y como han sido concebidos hasta el momento, no posibilitan la creación de base para un verdadero desarrollo de carácter integral y sostenible, que impacte significativamente en los niveles de vida de las mujeres. En ellos se evidencia la carencia de una política de mercadeo que permita la mayor efectividad, rentabilidad y potenciación de estos proyectos"*. (Jansen y Mármol, 1996). Igual-

mente, se percibe la necesidad de diseñar y ejecutar estos proyectos a partir de una vinculación entre lo económico y la dimensión social e histórico-cultural que contextualizan la vida de las mujeres.

Una variable importante para visualizar las diferencias de género en la inserción al mercado laboral es la educación, ello por el impacto que debe producir en el acceso al trabajo. En República Dominicana, el promedio de años de escolaridad es superior en las mujeres (5.4 en 1991 y 5.6 en 1996) que en los hombres (4.7 en 1991 y 5.2 en 1996) (Duval y Gómez, 1997).

Si revisamos los niveles de educación tenemos que la proporción de mujeres sin educación es menor que la de los hombres (19 % y 22 % respectivamente), en el nivel primario es igual, 53% cada uno; en la secundaria es mayor para las mujeres (19 %) que para los hombres (16%); y en la educación superior también las mujeres superan a los hombres (9% y 7% respectivamente) (Endesa, 1996).

Estos indicadores demuestran que las mujeres a pesar de haber logrado superar los niveles educativos de los hombres no han podido lograr una inserción laboral acorde con estos niveles.

Los cambios actuales se están dando en un mundo, donde la globalización también implica que esta participación de la mujer sea cada vez mayor, pero con un margen de beneficio cada vez menor; prueba de ello es que el 70 % de la población pobre del mundo es mujer. Esta es la globalización más inminente: la po-

breza; en ella, la mujer está ampliamente insertada. Situación ésta que afecta el desarrollo global de la sociedad.

### 3.2. Mujer y legislación

El movimiento de mujeres, a través de sus instituciones y organizaciones, y la misma DGPM han venido trabajando, durante más de 10 años, en la modificación de las leyes, a fin de lograr una efectiva protección de las mujeres.

Nos parece que 1997 representa un momento importante por los niveles de protección legal alcanzados, puesto que han sido aprobadas tres leyes que, desde el punto de vista socio-cultural, nos parecen esenciales en el avance de la mujer:

1. La Ley 275-97, la cual establece que un mínimo de 25 % de las candidaturas en los cargos electivos de los partidos sean asignadas a mujeres.
2. La Ley 24-97, modifica el Código Penal Dominicano y deroga las disposiciones legales que discriminaban a la mujer, reconociendo nuevos delitos e incrementando las penas a las agresiones sexuales; en particular, modifica el art. 309-2 definiendo las especificidades de la violencia intrafamiliar.



<sup>5</sup>. Duval M y Gómez C., 1997

<sup>6</sup>. Duval M y Gómez C., 1997

3. La Ley 55-97 incluye a las mujeres en la distribución de las parcelas y en la selección de candidaturas para la obtención de tierra (incluye además crédito a bajo costo, ayuda y consejo técnico, hogares adecuados, programa de educación y adiestramiento técnico, etc.). Establece que las mujeres en concubinatos son tan dueñas de la tierra como el marido.

Estas leyes, de ser aplicadas en su justa dimensión, aportarían al cambio de la percepción masculina sobre sus ilimitados poderes en la familia y en la sociedad.

### 3.3. La mujer en los poderes

Entre las áreas priorizadas en el informe, para el diseño de políticas públicas, está el "fortalecer la participación cívica y cultural de las mujeres". Con tales fines analicemos la realidad de lo que está pasando con su inserción en los poderes Legislativo y Ejecutivo del país:

#### 3.3.1. El Poder Legislativo

En el Congreso actual, del total de 30 senadores, sólo hay una mujer (3%) y del total de 120 diputados, hay 14 mujeres (12%). En general el Congreso dominicano está integrado sólo por un 10 % de mujeres.

De las 30 provincias sólo 8 tienen mujeres diputadas, entre ellas las 3 provincias más importantes por el número de representantes: DN, Santiago y San Cristóbal; sin embargo, 4 otras provincias importantes: Duarte/San Juan de la Maguana/La Vega (5 curules), y

Puerto Plata (4 curules) no tienen mujeres que las representen en el Congreso Nacional.

El Congreso entrante (el próximo 16 de agosto) para el período 1998-2002, se eligió luego de la aprobación de la ley 275-97 de cuota de participación de las mujeres a cargos electivos.

En el Senado, se pasó de una mujer a 2 mujeres (DN y Puerto Plata), es decir, del 3 % al 7 % de participación femenina. Mientras que en la Cámara de Diputados, se pasó de 14 mujeres a 24, es decir del 12 % al 16 %<sup>7</sup>. De 8 provincias con mujeres diputadas pasamos a 12, es decir del 27 % de las provincias al 40 %.

Sin embargo, en el DN la proporción de mujeres disminuyó en un 1%. En la Cámara saliente, hay 19 % de mujeres, mientras que en la entrante sólo tendremos 18% (porque si bien hay dos mujeres más, también aumentó en 13 la cantidad de curules para el DN, pasando de 31 a 44).

Igualmente, es importante señalar que las 4 provincias que no tenían mujeres diputadas, y consideradas importantes por el número de puestos, tienen ahora representantes mujeres (Duarte, La Vega, Puerto Plata y San Juan de la Maguana).

En términos de representación, los niveles han aumentado, sin embargo, no se ha podido cumplir con la representación mínima del 25 % estipulada por ley. La cámara en su totalidad tiene para el próximo período: 2 senadoras y 24 diputadas para 179 puestos, es

decir, 14 % (el congreso saliente tiene 10 % de mujeres).

Si analizamos las personas representantes de las sindicaturas (síndicos), de los 115 municipios del país, sólo 2 municipios tienen una mujer síndico (Galván y Pimentel), es decir menos del 2 %. En ambos municipios los suplentes a síndicos son hombres; no ocurre lo mismo con los demás municipios, ya que sólo el 10 % de los puestos de suplentes serán ocupados por mujeres<sup>8</sup>, entre ellas la suplente a síndico del DN.

El requisito de la ley 275-97 sobre cuota de participación de mujeres sólo se ha cumplido con los cargos a regidores y suplentes a regidores (28 % y 27 % respectivamente), que son los cargos de menor importancia en las tomas de decisiones.

<sup>7</sup> La Cámara de Diputados entrante tiene 149 curules

<sup>8</sup> DN / Miches/Guaymate/Piedra Blanca/Monte Plata/Sabana Grande Boyá/ Salcedo/Sánchez/ Monción/ Mao y Laguna Salada.



Si bien el informe califica de inaceptable el hecho de que sólo el 10 % de los puestos gubernamentales y parlamentarios a nivel mundial están ocupados por mujeres, nos parece que el panorama aquí visualizado (7 % del senado y 14 % de la diputación) es igualmente inaceptable, sobre todo después de una disposición legal, que por su bajo peso porcentual (25 %) es en sí misma una negociación y no un ideal de las mujeres.

Los resultados aquí analizados son un indicador de que no basta con legislar e intentar aplicar la ley, sino que se hace necesario establecer los mecanismos para su aplicación con una participación más decidida y monolítica de los sectores de mujeres involucrados en las propuestas.

### 3.3.2. El Poder Ejecutivo

En su máxima representación, la Presidencia de la República, nunca ha habido ni siquiera una candidatura femenina a este cargo; el único caso de intención para ser propuesta a la presidencia, si sucede, sería el de Milagros Ortíz Bosh (actual senadora del DN), con un potencial que lo hace factible, por el alto reconocimiento que tiene en la sociedad dominicana. En cuanto a la vice-presidencia, solamente han habido dos candidaturas de mujeres: Josefina Padilla, en 1962 cuando la Unión Cívica Nacional y Maribel Gassó, del PRSC, en las pasadas elecciones presidenciales de 1996.

De 15 Secretarías de Estado (incluyendo 2 sin carteras) sólo hay

dos mujeres, ubicadas justamente en los sectores educación y salud: Ligia Amada Melo de Cardona en la Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC) y Altagracia Guzmán Marcelino, Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS); es decir, sólo el 13% de mujeres. En las Secretarías de Estado de Agricultura (SEA), Obras Públicas, Finanzas, Secretariado Técnico de la Presidencia y otros de su magnitud, no recordamos ninguna mujer.



■ *Dra. Milagros Ortiz Bosch, candidata a la vicepresidencia de la República por el Partido Revolucionario Dominicano.*

### 3.3.3. Los gremios profesionales

En cuanto a los gremios, seleccionamos tres de los más importantes; 2 de ellos están relacionados con sectores reconocidos como tradicionalmente femeninos (educación y salud) y en los cuales, tal como lo expresa el informe, las puertas se han abierto para las mujeres. Estos son: la Asociación Médica Dominicana (AMD), la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y el Colegio Dominicano de Ingenie-

ros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

La AMD, tiene 107 años de funcionamiento, su directiva es elegida anualmente. En toda su historia, sólo una mujer ha sido presidenta de la asociación; precisamente, la Dra. Altagracia Guzmán Marcelino durante la pasada directiva. El actual Comité Nacional está integrado por 24 personas (20 hombres y 4 mujeres); es decir, un 17 % de mujeres).

En cuanto a la ADP, fundada en 1970, 28 años de existencia, sólo ha tenido 2 mujeres que han alcanzado la presidencia o secretaría general, Ivelisse Prats de Pérez, a inicios de los '70 y la actual presidenta, Olimpia González.

La ADP tiene en la actualidad dos instancias de dirección: La Dirección Nacional, integrada por 48 personas, 38 hombres y 10 mujeres, es decir, 21 % (en el período anterior sólo habían 5 mujeres); y el Comité Ejecutivo, integrado por 21 personas, 16 hombres y 5 mujeres, es decir, el 24 % (el anterior CE sólo tenía 3 mujeres).

El CODIA, fundado en 1973 y con 25 años de existencia, celebra elecciones anuales y sólo han existido 4 mujeres presidentas (han accedido al 16 % de las oportunidades). La Junta Directiva actual está integrada por 7 personas, todos hombres. En 25 años, solamente una vez fueron electas dos mujeres en una misma Junta Directiva.

#### 4. RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A LA LUZ DEL INFORME DE LA CMCD DE LA UNESCO

*“Tener presente la cultura significa, en efecto, que no pueden existir ‘recetas’ para las mujeres en el proceso de desarrollo (...). Las culturas locales pueden también incluir diversas ‘culturas de resistencias’, mediante las cuales, tanto las mujeres como otros grupos subalternos, articulan sus quejas y buscan remediarlas” (Informe CMCD, 1998).*

En este sentido, el informe plantea, para las iniciativas de desarrollo con perspectiva de género, la opción ‘de abajo hacia arriba’, entendiendo que, entre otras razones, ello permite descubrir y utilizar las riquezas de recursos, creatividad e iniciativa que poseen las mujeres en la búsqueda de soluciones a sus situaciones de sobrevivencia.

Por ello, creemos necesario revisar las propuestas realizadas desde el Estado, a través de la DGPM, y desde la sociedad civil, a través de las acciones de las ONGs del Área de la Mujer, especialmente la Coordinadora de este sector.

##### 4.1. Sobre el caso dominicano

*“Hasta el momento, las iniciativas gubernamentales para mejorar la condición social de la mujer han sido tímidas, pesando en ellas una visión fundamentalmente asistencialista*

*y puntual. En la estructura del Estado existen pocos programas o departamentos encargados de asuntos de género/mujer y los existentes se caracterizan por su bajo rango de decisión, escasez de recursos, pobre articulación con otras instancias estatales y bajo impacto. Más importante aún, el país no dispone de un plan nacional de equidad de género o de un marco de políticas públicas para hacer frente a la inequidad de género. A pesar de los avances registrados en los últimos años por la DGPM<sup>9</sup>, ésta sigue siendo una dependencia estatal de bajo rango, sin capacidad institucional para incorporar una perspectiva de género al diseño de las políticas estatales, y sin autoridad ni recursos económicos para monitorear de manera efectiva su cumplimiento” (DGPM, 1998).*

*“ El país no dispone de un plan nacional de equidad de género o de un marco de políticas públicas para hacer frente a la inequidad de género. ”*

En este marco de referencia, se plantea y se diseña la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer<sup>10</sup> (SEM), con el respaldo y participación de diversos sectores

políticos y de la sociedad civil, en particular del movimiento de mujeres. El diseño elaborado de la SEM establece entre sus prioridades temáticas el favorecer cambios en los patrones socio-culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer. Este proceso incluye además, el enfrentar la violencia, en particular la violencia intrafamiliar, así como promover el liderazgo y la participación política de las mujeres.

Los lineamientos, prioridades y funciones del proyecto de la SEM, así como las acciones que desde ya está ejecutando la DGPM, presentan coincidencias con los planteamientos fundamentales del informe, en lo referente a las áreas prioritarias para el diseño de políticas públicas.

Dichas coincidencias se evidencian en las siguientes recomendaciones incluidas en el informe de la CMCD:

<sup>9</sup> La Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM), creada en 1982, adscrita a la Secretaría de Estado de la Presidencia, es la institución responsable de definir, implementar, impulsar y promover políticas públicas para la incorporación de la mujer al desarrollo, ello en condiciones de equidad.

<sup>10</sup> Hemos utilizado como referencia los planes y propuestas contenidas en el documento de proyecto de la SEM porque entendemos que el mismo recoge por un lado las necesidades planteadas ante Beijing y los compromisos del Estado dominicano para la eliminación de las desigualdades de género; y por otro lado, porque igualmente, recoge partes esenciales de las propuestas generadas desde el movimiento de mujeres.

## ***1. Los derechos de la mujer como parte de los derechos humanos.***

Sobre este punto se plantea que la ONU debería coordinar, a nivel internacional, el grado de respeto de los derechos de las mujeres mediante el análisis de las políticas nacionales y la elaboración de criterios de evaluación en áreas de educación, legislación, empleo, inmigración, seguridad social, la violencia etc. Al mismo tiempo, recomienda el disponer de programas de información legal sobre los derechos para que las mujeres tengan conocimiento de las leyes existentes y sean capaces de evaluarlas críticamente.

En este sentido, la DGPM<sup>11</sup> ejecuta un Programa Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Contra la Mujer, desde enero de 1997, con dos componentes: uno de atención y servicio, que ofrece servicio legal y psicológico a sobrevivientes de violencia y otro de capacitación en los contenidos y aplicación de la ley 24-97, dirigido al personal de las instancias públicas que da servicios a las víctimas. En este programa se han establecidos dos mecanismos: las clínicas jurídicas para el servicio de atención a las sobrevivientes y los destacamentos "Amigos de la Mujer" o departamento de Protección a la Mujer", programa piloto implementado en el destacamento de Villa Juana, en Santo Domingo.

<sup>11</sup>. Nos referiremos aquí solamente a aquellas acciones que realiza o proyecta la DGPM y que consideramos deben ser priorizadas desde el punto de vista cultural.

Igualmente se han realizado campañas de divulgación y sensibilización de la ley; sin embargo, nos parece que esta etapa ha sido muy tímida en relación a la dimensión que exigiría una campaña nacional.

Por otro lado, desde ONAPLAN se está ejecutando un Programa de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar en las zonas de Los Alcarrizos del Distrito Nacional y la Provincia de Salcedo, tiene carácter piloto en sus primeros 2 años para luego ser utilizado como modelo para su implementación a nivel nacional. Este programa ya ha realizado un diagnóstico de situación sobre la violencia en esas zonas.

Entendemos que este programa debería ser reubicado dentro de los proyectos que sobre el tema ejecuta la DGPM, en tanto que instancia responsable de la aplicación de las políticas de género en el sector público; mientras que ONAPLAN es una instancia planificadora general del Estado.

***2. Una planificación consciente de las cuestiones de género y que respete las dimensiones culturales.*** Se recomienda que los organismos de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los organismos internacionales de cooperación fomenten un análisis profundo de las cuestiones de género en sus ciclos de planificación y sus proyectos; integrando desde el inicio las inquietudes, necesidades e intereses de las mujeres en la asignación de recursos, la

ejecución y la evaluación; procurando siempre un desarrollo que respete las dimensiones culturales.

A nuestro juicio, en el caso de República Dominicana, la validez de esta propuesta radica en el hecho de que la cooperación internacional, hasta el momento, y con muy raras excepciones, sólo integra en sus planes de desarrollo aquellos proyectos que desde el punto de vista de la rentabilidad presentan, de manera directa, un resultado económico inmediato; independientemente de su sostenibilidad, por parte de las mujeres, en el mediano y largo plazo, o de su integración como valores que le son útiles a su propio desarrollo humano.

Cada vez más, estamos ante la situación de que los organismos internacionales de cooperación no invierten en propuestas dirigidas a trabajar el subjetivo, la percepción y conducta de las/os integrantes de un determinado núcleo social.

Conocer la realidad desde la perspectiva cultural no ha sido una inquietud del sector de la cooperación, aún en los casos en que estratégicamente se definen políticas. En la práctica, éstas son



aplicadas de manera colateral, dedicándose una mínima parte de los presupuestos ejecutados a satisfacer algunas demandas. De hecho, la pocas ONGs que han definido y tratado de implementar una política cultural han tenido que abandonarla por la falta de recursos económicos para su ejecución.

### 3. *La libertad reproductiva.*

Abarca elementos como la elección del número de hijas/os deseados, intervalos entre los nacimientos, el libre acceso a los métodos de planificación familiar y el respeto de las opciones sexuales. Sobre ello se recomienda que los organismos internacionales y los gobiernos nacionales promulguen, apliquen y aseguren el cumplimiento de políticas que incluyan la dimensión cultural, que amplíen las opciones, en vez de restringirlas, y que ayuden a los individuos.

En el caso de República Dominicana, uno de los puntos más conflictivos es el referido al aborto, por todas las implicaciones ideológicas, sociales, éticas y morales que lo envuelven. Existe una relación dual entre la realidad y el discurso oficial y público, reforzado por las posiciones conservadoras de las estructuras jerárquicas de la iglesia católica.

En la encuesta Demos'97, sobre Cultura Política y Democracia<sup>12</sup>,

se le preguntó a la población entrevistada, si se le debe permitir a la mujer embarazada decidir sobre si desea o no tener el hijo; es decir, si tiene derecho a abortar. El 47 % piensa que la mujer tiene este derecho (el 50 % de las mujeres y el 43 % de los hombres). Ello nos permite inferir que casi la mitad de la población dominicana, está de acuerdo con el aborto.

---

*"Aunque las condiciones históricas nos hacen aparecer a los hombres como victimarios, somos en realidad también víctimas de la irracionalidad e incompletitud que genera un mundo construido sobre el machismo y otras subordinaciones, una edificación social que nos aleja, a ellas y a nosotros, de la conquista de nuestras mejores utopías."*

Jaime Breith

---

Además de las percepciones que tiene la población, hay hechos concretos que evidencian el aborto como una práctica de las mujeres dominicanas. Según "el Instituto Guttmacher estimó en 1994 que en el país se practicaban unos 82,500 abortos voluntarios cada año, cifra que equivale a cerca del 30 % del total de embarazos. En el Distrito Nacional el aborto voluntario es la segunda causa de muerte materna". (DGPM, 1998).

Hay muchos temas importantes relativos a la salud de la mujer, sin embargo, nos parece que los

temas de mayor prioridad en términos de una política con perspectiva cultural y de género son el aborto y la violencia de género, principalmente la violencia intrafamiliar. Esta última, según un estudio reciente<sup>13</sup>, sólo el 50 % de las mujeres entrevistadas respondió vivir situaciones de manejo consensual de conflictos, el 49 % es o ha sido víctima de violencia intrafamiliar de manera indirecta y el 43% de manera directa; en esta última la física es de 47% y las amenazas homicidas el 41%. (Jansen S., 1998).

Igualmente, se estima que una de cada 6 mujeres dominicanas son o serán víctimas de violencia física durante su vida. El Departamento de Familia y Menores de la fiscalía del DN reporta que en los primeros 3 meses del '98 recibió un promedio de 22 casos diarios (DGPM, 1998).

### 4. *Fortalecer la participación cívica y cultural de las mujeres.*

Se recomienda, a la comunidad internacional y a los gobiernos, promover la participación política directa de las mujeres en las funciones electivas, profesionales y directivas. Igualmente, que se sigan fortaleciendo y desarrollando los canales existentes de apoyo directo a las formas organizadas de participación institucional de las mujeres.

Esta recomendación nos parece muy atinada en el caso de República Dominicana, puesto que muchas agencias de cooperación y organismos de

<sup>12</sup> . Duarte I, y al., 1998

<sup>13</sup> . La población de mujeres estudiada es víctima de violencia que han intentado por alguna vía parar la situación de violencia que les afecta

desarrollo, en los últimos años, tienden a subestimar los proyectos orientados al fortalecimiento y desarrollo de las estructuras organizativas de las mujeres, a nivel local, regional y nacional, condicionando a que muchas de las propuestas, destinadas a este propósito, tengan que ser disfrazadas bajo el manto de los proyectos productivos, situación ésta que desvirtúa su ejecución para ambos objetivos, el deseado y el definido oficialmente.

Por otro lado, es bien conocido en el país que la mujer es la protagonista principal de los movimientos sociales, con buenos niveles de integración en los procesos de organización y movilización social. Existen 71 organismos y organizaciones, públicos y privados, que trabajan con mujeres y la Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer, que reagrupa a más de 40 instituciones y organizaciones.

Sin embargo, las mujeres se ubican mayoritariamente en la base de las organizaciones, con muy bajos niveles de participación en las instancias de dirección.

Al mismo tiempo, existen dificultades en la renovación del liderazgo de las organizaciones de mujeres, el cual sobrepasa en promedio los 35 años. Esta situación nos parece un elemento a trabajar; sobre todo si tenemos en consideración que las mujeres emancipadas, según la Encuesta de Cultura Política Dominicana "son mujeres jóvenes, de 39 años o menos de edad, 12 o más años de estudios, residentes en zonas

urbanas, principalmente del DN y de los estratos medios y alto"<sup>14</sup>" (Duarte L., et al. 1998).

---

*“ la mujer es la protagonista principal de los movimientos sociales, con buenos niveles de integración en los procesos de organización y movilización social. ”*

---

### *5. Articular género, cultura y desarrollo en las investigaciones y proyectos*

Se plantean tres posibilidades de investigación y concepción de proyectos:

a) Una evaluación exhaustiva de los estudios de género y desarrollo, con vista a producir estudios de casos que ilustren las pautas culturales del desarrollo.

<sup>14</sup> . El estudio asume que las mujeres más 'emancipadas' son las que reclaman igualdad para mujeres y hombres en los diferentes aspectos: mayor participación de la mujer en política, participación política de las mujeres igual que los hombres, en desacuerdo que la política es una actividad masculina, acuerdo con que las mujeres inspiran más confianza al votar, acuerdo con que tienen igual capacidad para gobernar que los hombres, de acuerdo con que la mujer debe decidir el destino de su embarazo.

En lo que respecta a República Dominicana nos parece que el mismo además de actualizarse, debe re-evaluarse a la luz de los aportes y de las múltiples propuestas que en el plano cultural han podido formularse.

b) Un estudio sistemático de los vínculos entre las culturas y las economías. En nuestro país, esto ha sido una preocupación particular de algunos sectores vinculados a la cultura, en particular de la Fundación Cultural Bayahonda, existiendo propuestas de trabajo que articulan la cuestión económica y el mercado a la música raíz, el turismo, el folclor, la educación y la ecología entre otras. El único avance relativo en este campo es el referido a la producción y mercadeo de artesanías.

c) Una investigación sistemática sobre las organizaciones, movimientos y tasas de participación cívica de las mujeres en una perspectiva de comparación intercultural para permitir una mejor comprensión de las diversas pautas de la



sociedad civil y la cultura política, indicando el camino para programas destinados a acabar con todo tipo de discriminación. Existen algunos estudios sectoriales que han medido el número de organizaciones y movimientos de mujeres, los cuales servirían de pauta para esta investigación.

### 3. NUEVAS RECOMENDACIONES

#### 1. Coordinación

1.1. Iniciar un movimiento, desde el Estado y la sociedad civil, que reivindique la perspectiva cultural en todos los proyectos de desarrollo. En este momento se requiere del rol protagónico de instancias como: DGPM, CPC, IndefolK, SEEC, Coordinadora Ongo Area de la Mujer, Cipaf, Ce-Mujer, Casa por la Identidad de la Mujer Afro, Fundación Cultural Bayahonda, entre otras ONGs y organizaciones del área educativa y cultural.

Como experiencia está el logro de la asunción de la perspectiva de género por parte de las agencias y organismos internacionales, lo cual fue el resultado de un trabajo arduo, sistemático y articulado por los diversos sectores del movimiento de mujeres a nivel mundial. Tal esfuerzo concentrado de presión no ha tenido existencia en el campo cultural, a nivel

local, regional, ni internacional; al margen de la coyuntura particular de los 500 años.

1.2. Impulsar la coordinación, asesoría y apoyo interinstitucional de las entidades públicas en términos de las políticas de género de los diferentes sectores. En este aspecto nos parece fundamental el relacionamiento directo entre el Consejo Presidencial de Cultura y la DGPM, en tanto que las políticas definidas en el plano cultural deben estar transversalmente mediadas por la perspectiva de género y viceversa. En este proceso debe involucrarse al departamento Educ-Mujer de la SEEC.

---

*"La mujer está más maltratada por la civilización que por la naturaleza".*

Rousseau

---

En un primer momento, y para facilitar dicho relacionamiento, se debe designar una persona en cada entidad que maneje tanto la perspectiva cultural como la de género para iniciar en este sentido el preámbulo hacia la definición de una política

integral (ello no requiere esperar un cambio de estatus en cualquiera de las dos entidades).

1.3. Retomar la experiencia y la propuesta elaborada por el Convite por la Diversidad, definido como un espacio de reflexión y búsqueda de alternativas alrededor de los ejes género, cultura y medio ambiente, y su articulación en el trabajo de desarrollo. Este convite, se inició en 1996, por iniciativa del Programa Género y Cultura de Helvetas y con participación de 14 instituciones que trabajan estos ejes.

#### 2. Derechos de la mujer

2.1. Priorizar, no sólo el establecimiento de leyes, sino la creación de los mecanismos necesarios para su aplicación; sean estas leyes laborales, de violencia contra la mujer, la ley de reforma agraria, las reformas al código civil y penal, etc.

2.2. Asimismo, de extrema necesidad es el conocimiento de la ley; la población, y particularmente las mujeres, no pueden reclamar e interiorizar sus derechos si los desconocen. Ello implica una estrategia de comunicación y divulgación, la cual incluya campañas promocionales, que demuestren a las mujeres que su problema no

es único, ni privado, sino de muchas, y de responsabilidad pública. La misma deberá estar articulada permanentemente a la extensa riqueza que ofrece nuestra diversidad cultural.

- 2.3. Rescatar y reproducir a mayor escala, la campaña realizada por Ce-Mujer, en 1992, sobre los "Oficios domésticos, Trabajo de todos"; dirigida a modificar conciencias y comportamientos, tanto en hombres como en mujeres, de frente a la responsabilidad del trabajo doméstico.
- 2.4. Recuperar y afianzar los proyectos de formación y ejecución de Oficios Técnicos No Tradicionales implementados, en el Distrito Nacional, por Ce-Mujer en coordinación con los sectores público y privado.
- 2.5. Igualmente revisar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM) de CIPAF, esencialmente en sus propuestas de educación y cultura. Este plan cuenta entre sus objetivos fundamentales, adecuar el diseño y ejecución de políticas públicas sobre la mujer de cara a los múltiples acuerdos y tratados internacionales de los cuales el Estado dominicano es signatario.

### 3. Planificación

La planificación con perspectivas cultural y de género no sólo debe aplicarse en las instituciones especializadas en estas áreas, sino que debe ser una política extendida a todas las instancias del Estado. Para ello es necesario que:

- 3.1. Las áreas de planificación de las instituciones públicas desarrollen un proceso de formación en análisis y manejo de conceptos de género y cultura para la planificación del trabajo de desarrollo. De hecho se dispone en el país de dos instrumentos básicos: "Conceptos de género para la planificación del desarrollo", publicado por el Instraw, y la "Gufa de entrenamiento en análisis de género", (Hernández, A., ICG, 1996). Un tercer instrumento estará disponible antes de fin de año (Hernández, A., Helvetas).
- 3.2. Que en las instancias públicas haya una persona responsable y capacitada para dar seguimiento al cumplimiento de los planes y proyectos, a la asignación de recursos y a la evaluación de los procesos de integración de políticas de género y cultura en el plano institucional.
- 3.3. Mejorar las estadísticas<sup>15</sup> por sexos; incluyendo indicadores propios y necesarios al análisis

cultural; contribuyendo ello, a la vez, a mejorar y sistematizar las muy dispersas informaciones existentes sobre la cultura dominicana.

### 4. Cooperación

- 4.1. Convocar, desde las instancias del Estado y de la ONU, a las agencias de cooperación representadas en el país, las ONGs vinculadas al trabajo de desarrollo con perspectiva cultural y de género y las organizaciones intermedias, a un encuentro, abierto y franco<sup>16</sup>, sobre las propuestas del informe; en el cual se demande a la comunidad internacional, y en particular a las agencias de cooperación, el integrarlas en sus estrategias y planes locales y regionales de desarrollo.

### 5. Participación

- 5.1. Priorizar en el trabajo organizativo la renovación

<sup>15</sup> Es una de las recomendaciones del Informe sobre Desarrollo Humano '95 del PNUD.

<sup>16</sup> Es tiempo que los mitos del compromiso de la cooperación internacional para el desarrollo basada en el respeto a las culturas nacionales, en esta etapa de globalización, se discutan sin tabúes y que cada sector establezca claramente su compromiso con el desarrollo de este país.



del liderazgo; ello procurando Involucrar a las mujeres más jóvenes en el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

- 5.2. Desarrollar nuevos liderazgos masculinos, que contribuyan, faciliten y asuman la responsabilidad de sensibilizar esta población sobre los beneficios reales que la equidad de género les puede aportar. Es tiempo de que las responsabilidades de cambiar el desequilibrio relacional y la desigualdad entre mujeres y hombres deje de descansar exclusivamente en los hombros de las mujeres, como si ello fuese algo que sólo a ellas les compete. Una sociedad más desarrollada, centrada en el crecimiento de los valores esenciales de los seres humanos, beneficia a todas las personas que la integran. Grupos como la Casa de la Masculinidad, sin entrar en detalles de valoración ni de juicio, cualquiera que sea su modelo de desarrollo asociativo, son un ejemplo a estimular y apoyar.

## 6. Investigación y Formación

- 6.1. Una investigación sobre la calidad y características del liderazgo de las mujeres, a la luz de los diversos procesos de organización, movilización e incidencia cívica, dados en el país durante las últimas décadas. Estudiar la percepción, los estímulos, la forma de vinculación, etc.

de las mujeres ante el poder y sus estructuras; cuyo resultado sería parte de un referente para diseñar e impulsar propuestas de mecanismos y procedimientos de participación de las mujeres en los procesos de acceso al poder. Esta iniciativa se articularía a la búsqueda de propuestas renovadoras sobre una nueva ética del poder, en el contexto de los actuales procesos de descentralización territorial y fortalecimiento de los poderes comunitarios.

- 6.2. En lo referente a la libertad reproductiva, analizar los efectos reales de las tradiciones culturales en los patrones reproductivos de la población, determinando, a la vez, el rol y el poder de la iglesia católica en el establecimiento y aplicación de políticas; y que el Estado, a partir de este análisis, asuma su carácter laico ante el manejo de la pluralidad y diversidad ideológica existente en la sociedad.
- 6.3. Además de realizar un estudio de los vínculos entre culturas y economías, se requiere de un proceso de formación sobre mercadeo cultural, que esclarezca y ofrezca mecanismos y procedimientos sobre la cultura como valor económico y su relacionamiento con los proyectos productivos; el cual debe ser dirigido a instituciones y organizaciones que puedan dentro de sus planes innovar en este mercado.

- 6.4. Desarrollar un proceso de formación en el manejo del análisis cultural, preferentemente dirigido a las mujeres ya especializadas en análisis de género; al igual que un entrenamiento en análisis de género para los activistas culturales. Formación que mínimamente le permita a ambos grupos manejar las categorías necesarias para comprenderse y complementarse adecuadamente en la aplicación de políticas integrales de desarrollo. Esta podría ser una experiencia conjugada entre el Centro de Estudios del Género del INTEC y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UASD (INDIA).

Esta fase nos parece tanto más importante, en la medida que la mayoría de las personas que han estudiado la cultura de este pueblo son hombres. En verdad, son muy pocas las mujeres involucradas de manera directa y sistemática en el tema.

- 6.5. Producir una investigación sobre rol y participación de la mujer al interior de las culturas populares, incluyendo el rico campo de la religiosidad popular.



## Indicadores seleccionados sobre la situación de la mujer dominicana

Indicadores	1991	1996
<b>Salud</b>		
Cobertura de la atención prenatal proporcionada por ginecólogo/obstetra (en %) <sup>1</sup>	47.3	55.0
% de madres con desnutrición crónica <sup>2</sup>	9.0	6.2
% de mujeres con infecciones vaginales	n.d.	26.9
% de mujeres con enfermedades de transmisión sexual <sup>3</sup>	n.d.	6.0
Tasa de mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos) <sup>4</sup>	n.d.	110
<b>Educación</b>		
Tasa de analfabetismo en mayores de 15 años	17.9	17.0
Mediana de años de estudio	5.4	5.6
% de población de 6 años y más con menos de cinco años de escolaridad	46.6	45.4
% de población de 6 años y más con 5-8 años de escolaridad	25.2	26.7
% de población de 6 años y más con nivel secundario	18.6	18.6
% de población de 6 años y más con nivel universitario	7.9	8.7
% de egresadas de INFOTEP <sup>5</sup>	31.1	42.8
% de egresadas de INFOTEP (acumulado 1983-96)		35.8
<b>Actividad económica</b>		
Tasa de desempleo (%)	46.7	58.0
Tasa de actividad económica (%)	55.2	72.9
% de la PEA en rama Profesionales, Técnicos y Afines	10.9	14.4
% de la PEA en rama Gerentes, Administradores y Afines	2.7	3.7
% de la PEA en categoría Trabajadoras en Servicios Personales	33.0	25.0
Número de empleadas en zonas francas (a junio de 1997) <sup>6</sup>		97,115
% de empleadas en zonas francas (a junio de 1997) <sup>6</sup>		57.0
% de técnicas en zonas francas (a junio de 1997) <sup>6</sup>		38.8
% de administrativas en zonas francas (a junio de 1997) <sup>6</sup>		46.6
% de obreras en zonas francas (a junio de 1997) <sup>6</sup>		58.2
Ingreso personal medio mensual Trabajadores (as) en Servicios Personales <sup>7</sup>		RD\$2,285

Elaborado por CESDEM

Fuentes: IEPD/PROFAMILIA/ONAPLAN/MACRO INTERNATIONAL. Encuesta Demográfica y de Salud, 1991 (ENDESA-91); CESDEM/PROFAMILIA/ONAPLAN/MACRO INTERNATIONAL. Encuesta Demográfica y de Salud, 1996 (ENDESA-96), con excepción de los casos referidos en las notas.

1 Porcentaje de nacimientos ocurridos en los cinco años anteriores a la encuesta, atendidos por ginecólogo/obstetra.

2 Porcentaje de mujeres que han tenido hijos en los cinco años anteriores a la encuesta cuyo Índice de Masa Corporal (IMC) es menor de 18.5 Kilogramos.

3 Porcentaje de mujeres que contrajeron enfermedades de transmisión sexual (sífilis, gonorrea, úlceras genitales, enfermedad pélvica inflamatoria, clamidia, herpes genital, chancroide y otras).

4 FNUAP. Estado de la Población Mundial, 1996.

5 Datos inéditos suministrados por el Instituto de Formación Técnico-profesional (INFOTEP).

6 Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

7 SESPAS/GPPP/Fundación Siglo XXI. Encuesta de Satisfacción de los Usuarios de Servicios de Salud (ESU-96).